

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 73/2016

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Oficial de Laboratorio para el Animalario en la Unidad Central de Investigación Médica-UCIM, bajo la dirección del Dr. Pascual Medina Beso.

Plaza ofertada: Oficial de Laboratorio.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Homologación de la Categoría B de cuidado de animales de experimentación, según RD 53/2013 o RD 1201/2005. O la Capacitación para las funciones: a, b y c; según la Orden ECC/566/2015.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

- Titulación Superior relacionada con Veterinaria, experimentación animal o similar. (0-6 puntos)
- Experiencia mínima de 1 año con animales de experimentación. (0-2 puntos)
- Valoración de la entrevista. (0-2 puntos)
- Preferible candidatos/as con certificado de minusvalía acreditado.

Funciones a desempeñar: Los OFICIALES DE LABORATORIO, bajo la supervisión del responsable de bienestar y salud animal, deben llevar a cabo las siguientes tareas:

OBLIGACIONES GENERALES. MANIPULACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SERVICIO

1. Manipulación y mantenimiento diario del equipamiento; por ejemplo, lavadoras de jaulas y biberones, limpieza y esterilización del equipamiento.
2. Limpieza general e higiene de las áreas de servicio, pasillos, zona de lavado etc.
3. Dispositivo de tratamiento de desechos.
4. Recogida, descarga y almacenamiento de los suministros.
5. Implicación en los procedimientos de control microbiológico general; por ejemplo, muestreo del agua y el aire o el funcionamiento efectivo del equipamiento de esterilización.

CUIDADO ANIMAL/CRIA

1. Limpieza, alimentación y provisión de agua y comida a los animales de experimentación, de cría y otros animales.
2. Competencias en el manejo básico de las especies comunes de animales de laboratorio.
3. Observación diaria e inspección de las condiciones generales de los animales, incluyendo anotación de la ingesta de agua y alimentos. Informar de toda variación al supervisor.
4. Métodos restrictivos de eutanasia, autorizados por la legislación vigente (RD 53/2013).
5. Mantenimiento general de los cuartos de los animales: limpieza, reposición de los artículos consumibles, etc.
6. Registro de las condiciones medioambientales en las habitaciones de animales (temperatura/humedad, etc.) y del desarrollo de procedimientos en las habitaciones (actividades diarias en las habitaciones). Informar de toda variación que se salga de los parámetros especificados.
7. Participación en los procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las normas de calidad (ISO 9001)

SEGURIDAD

Cumplimiento de las normas reguladoras de la seguridad dentro de la unidad, un correcto manejo de las sustancias, protección a los alérgenos animales, higiene personal, programas de vacunación, cuidado del bienestar animal etc. Concienciación responsable del personal y de colaboración para unas prácticas de trabajo seguras.

LEGISLACIÓN Y ÉTICA

Un conocimiento de los controles legislativos nacionales y de los aspectos éticos del uso animal.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Coordinador de la UCIM: Dr. Pascual Medina.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 29 de noviembre de 2016 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.).

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia a 15 de noviembre de 2016.